

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1856

Número de Repertorio: 4222

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1856 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0800401192	CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO	CAUSANTE
1311645780	CANGA CEDEÑO LEONARDO MARCELO	COMPRADOR-HEREDERO
0803730829	CANGA REZABALA JADE MONSERRATE	HEREDERO- VENDEDOR
1308253879	CANGA REZABALA OLIVIA PAOLA	HEREDERO- VENDEDOR
1309916813	CANGA CEVALLOS YESSICA LUCELINA	HEREDERO- VENDEDOR
1311126054	CANGA CEVALLOS JOSE ANTONIO	HEREDERO- VENDEDOR
0803730837	CANGA REZABALA DIANA ARAHIS	HEREDERO- VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1043128000	49556	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: viernes, 14 julio 2023

Fecha generación: viernes, 14 julio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 8 6 7 6 1 J 0 8 I A V N



Factura: 001-004-000051495



20231308005P01706

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P01706						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2023, (13:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANGA CEVALLOS YESSICA LUCELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309916813	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CANGA REZABALA OLIVIA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308253879	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CANGA CEVALLOS JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311126054	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CANGA REZABALA JADE MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803730829	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CANGA REZABALA DIANA ARAHIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803730837	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CANGA CEDENO LEONARDO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311645780	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	24000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308005P01706
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2023, (13:24)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2UEXpwwzMcYzGuJBnFCRiGVG3U103816n1OmBnCX2Hx3YAeFdk8Ujaepj ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocalastro?token=eyJpdil6lmxXdktd1ZhV0gxY2lTN055TjBjYXNlc9PSIsInZhbHVlIjoieY00vTXRPSy9aVXlOVkFkc3ozMjhJdz09liwibWFjIjoieWoiNTcwMDUxNTkzOTc5MjZmMzZGMwY2FkOTAwMmY4Y2UyM

O 1:	DBhMzYxYWE1MDJzY3NGI3NWQyNmQyOWQyN2M0ZC1slnRhZyl6iJ9; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/#1INenwBnCjwbhUB7a7CX0vng96819F119WwjjdZpA3khpB95PazKZF
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/Zuu5Swc7lu1KqfmXfx9i1KRXR96812kXOzLrtEijC19Hv9E0e47V3e ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/1kzNzlzMtUkV ; https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDEC2023097539932&numeroSerial=87253354491 ;
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDEC20230975540981&numeroSerial=872533657720 ;
OBSERVACION:	


 NOTARIO(A) DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01706
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGAN YESSICA LUCELINA CANGA CEVALLOS, OLIVIA PAOLA CANGA REZABALA, JOSÉ ANTONIO CANGA CEVALLOS, JADE MONSERRATE CANGA REZABALA Y DIANA ARAHIS CANGA REZABALA A FAVOR DE LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO.

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$63.468,35

CUANTÍA: USD. \$24.000,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy once (11) de julio del dos mil veintitrés (2.023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, las siguientes personas: **UNO.** – La señora **YESSICA LUCELINA CANGA CEVALLOS**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 44 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, uno, seis, ocho, uno, guión tres (130991681-3), profesión licenciada trabajo social, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Avenida Estudiantil, Via

Tosagua, Calceta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0999124293; **Correo electrónico:** jessy_jen@hotmail.com; **DOS.** – La señora **OLIVIA PAOLA CANGA REZABALA**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 41 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, cinco, tres, ocho, siete, guión nueve (130825387-9), ocupación asesora comercial, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cda. La Aurora 2, Mz. “E”, Villa # 9, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0995807583; **Correo electrónico:** olipao23@gmail.com; **TRES.** – El señor **JOSÉ ANTONIO CANGA CEVALLOS**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 41 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, uno, dos, seis, cero, cinco, guión cuatro (131112605-4), ocupación despachador, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Florón 5, Calle 21 de Noviembre y Avenida Del Ejército, Portoviejo – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0990296801; **Correo electrónico:** manace.82@hotmail.com; **CUATRO.** – La señorita **JADE MONSERRATE CANGA REZABALA**, ecuatoriana, estado civil soltera, 19 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, tres, siete, tres, cero, ocho, dos, guión nueve (080373082-9), ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 12 de Octubre entre 25 de Diciembre, Tachina, Esmeraldas – Esmeraldas – Ecuador; **Teléfono:** 0962945493; **Correo electrónico:** cangajade22@gmail.com; y, **CINCO.** – La señorita **DIANA ARAHÍS CANGA REZABALA**, ecuatoriana, estado civil soltera, 18 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, tres, siete, tres, cero, ocho, tres, guión siete (080373083-7), ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 12 de Octubre entre 25 de Diciembre, Tachina, Esmeraldas – Esmeraldas –



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Ecuador; **Teléfono:** 0978985395; **Correo electrónico:** cangarezabalaarahis@gmail.com; en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 39 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, cuatro, cinco, siete, ocho, guión cero (131164578-0), ocupación soldador, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Avenida 18 entre la Calle 16 Flavio Reyes, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0987633567; **Correo Electrónico:** kula_skaker@hotmail.com; en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, las siguientes personas: **UNO.** – La señora **YESSICA LUCELINA CANGA CEVALLOS**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 44 años de edad,



portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, uno, seis, ocho, uno, guión tres (130991681-3), profesión licenciada trabajo social, por sus propios y personales derechos; **DOS.** – La señora **OLIVIA PAOLA CANGA REZABALA**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 41 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, cinco, tres, ocho, siete, guión nueve (130825387-9), ocupación asesora comercial, por sus propios y personales derechos; **TRES.** – El señor **JOSÉ ANTONIO CANGA CEVALLOS**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 41 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, uno, dos, seis, cero, cinco, guión cuatro (131112605-4), ocupación despachador, por sus propios y personales derechos; **CUATRO.** – La señorita **JADE MONSERRATE CANGA REZABALA**, ecuatoriana, estado civil soltera, 19 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, tres, siete, tres, cero, ocho, dos, guión nueve (080373082-9), ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos; y, **CINCO.** – La señorita **DIANA ARAHÍS CANGA REZABALA**, ecuatoriana, estado civil soltera, 18 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, tres, siete, tres, cero, ocho, tres, guión siete (080373083-7), ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 39 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, cuatro, cinco, siete, ocho, guión cero (131164578-0), ocupación soldador, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

COMPRADORA. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. – UNO.** – Los señores **YESSICA LUCELINA CANGA CEVALLOS, OLIVIA PAOLA CANGA REZABALA, JOSÉ ANTONIO CANGA CEVALLOS, JADE MONSERRATE CANGA REZABALA Y DIANA ARAHIS CANGA REZABALA**, conjuntamente con los señores **LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO, GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO Y LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO**, son hijos únicos, legítimos y universales herederos del señor **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA (FALLECIDO)**; y, **DOS.** – El señor **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA (FALLECIDO)**, en vida y dentro de la extinta sociedad conyugal que tenía formada con la señora **JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA (FALLECIDA)**, adquirieron un Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta (Barrio Santa Marianita), entre la Avenida 18 y Avenida Flavio Reyes; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 20,00 metros – Avenida 20; POR ATRÁS: 20,00 metros – Propiedad de Herederos Muentes; POR EL COSTADO DERECHO: 12,00 metros – Terrenos particulares, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,00 metros – Propiedad del Sr. Onofre Murillo Conforme. ÁREA TOTAL: 240,00 M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** – Mediante escritura pública de Compraventa, otorgada el 03 de junio de 1.996, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 26 de diciembre de 1.996, número de inscripción 1.992 y repertorio 4.297; **2.** – Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, otorgada el 31 de diciembre del 2.015, ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 11 de febrero del 2.016, número de inscripción 21 y repertorio 921, y, **3.** –



Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, otorgada el 26 de abril del 2.023, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 02 de mayo del 2.023, número de inscripción 183 y repertorio 2.555. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 49556** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, en su ya invocada calidad, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, por medio de la presente, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, los derechos y acciones que a estos les corresponden sobre el bien inmueble antes descrito. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **VEINTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$24.000,00)**, que la parte **COMPRADORA**, canceló en su totalidad previo a la firma, en dinero en efectivo, a la suscripción del presente contrato; mismos que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce de los bienes inmuebles anteriormente mencionados y singularizados, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública.

SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS. – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura pública, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son y serán de cuenta únicamente de la parte **VENDEDORA**.

OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE. – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora.

NOVENA: AUTORIZACIÓN. – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato.

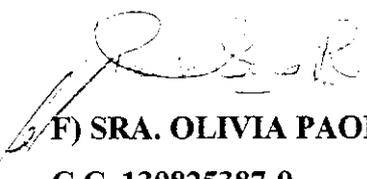
DÉCIMA: ACEPTACIÓN. – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES. – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora.

DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO. – Usted señor

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". – (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, con matricula profesional número trece guión mil dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126), del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –


F) SRA. YESSICA LUCELINA CANGA CEVALLOS,
C.C. 130991681-3


F) SRA. OLIVIA PAOLA CANGA REZABALA
C.C. 130825387-9


F) SR. JOSÉ ANTONIO CANGA CEVALLOS
C.C. 131112605-4


F) SRTA. JADE MONSERRATE CANGA REZABALA
C.C. 080373082-9



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]



F) SR.TA. DIANA ARAHÍS CANGA REZABALA
C.C. 080373083-7

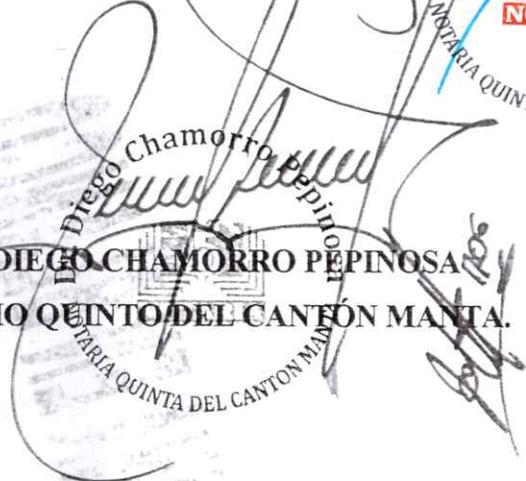
[Handwritten signature]



F) SR. LEONARDO MARCELO CANGA CEDENO
C.C. 131164578-0



[Handwritten signature]
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



ACQUA EN BIANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309916813

Nombres del ciudadano: CANGA CEVALLOS YESSICA LUCELINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS GARCIA MARIANA LUCELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-895-10643



233-895-10643

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO GENERAL DE ELECTORADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CC N° 130991681-3

BÚLTRO

HOULADISPEY 30



CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



N° 73741913



PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: BÓLIVAR

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CALCETA

ZONA: 1

JUNTA No. 0006 FEMENINO

CANGA CEVALLOS YESSICA LUCELINA



CC N°: 1309916813



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

la democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Kassandra Cabal

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP 04.04.2023.14V

[Handwritten signature]

130991681-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

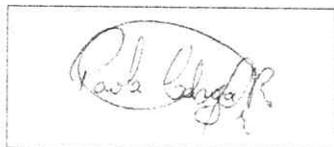
Manta, 4 11 JUL 2023

[Handwritten signature]
Dn Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308253879

Nombres del ciudadano: CANGA REZABALA OLIVIA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REZAVALA ALONZO ENRIQUETA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-895-10712

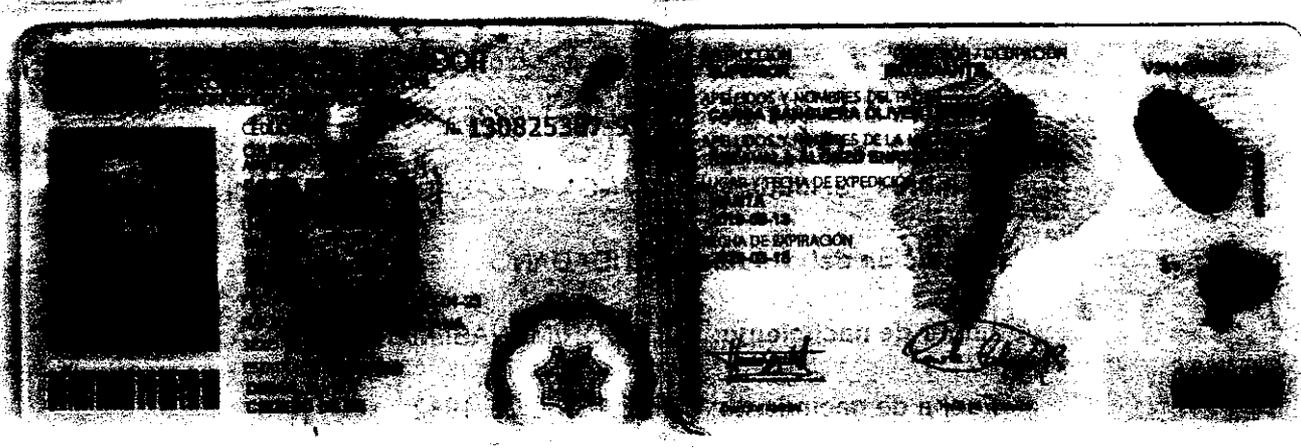


236-895-10712

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**CERTIFICADO
de VOTACIÓN**
5 DE FEBRERO DE 2023



N 81587833



CON: 1308253879

PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA: **0015 FEMENINO**

CANGA REZABALA OLIVA PAOLA



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

La democracia está en ti

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023**

El ciudadano que altere cualquier documento electoral, incurra sanción de un año de prisión o la que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 175 de la LOECP - Código de la Democracia

F. Presidente de la JRV

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Paola Canga

1308253879

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 8 de Julio de 2023

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Penagos
NOTARIO PUBLICO HEREDITARIO MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311126054

Nombres del ciudadano: CANGA CEVALLOS JOSE ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS GARCIA MARIANA LUCELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 231-895-10743



231-895-10743

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA No. 131112605-4

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO

FECHA DE EMISIÓN: 09-04-20

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

MULTIPLA FOTOCOPIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CANGA BANQUERA OLIVER I

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEVALLOS TORRES MARIANA

LOGO Y FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-13

IMPRESO EN: PORTOVIEJO

FRASE DEL CEEAADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DEL 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ANDRÉS DE VERA
ZONA: 1
JUNTA No. 0012 MASCUENO

CANGA CEVALLOS JOSE ANTONIO

CC N. 1311126054

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

la democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Jose Cevallos
1311126054

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 11 de Julio, 2023

Dr. Diego Chamorro Peñinos
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0803730829

Nombres del ciudadano: CANGA REZABALA JADE MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REZABALA VERA VERONICA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-895-10804



231-895-10804

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN
CONSEJO NACIONAL DE CIUDADANÍA



APellidos
CANGA REZABALA
Nombres
JADE MONSERRATE
Nacionalidad
ECUATORIANA
Fecha de nacimiento
22 SEP 2003
Lugar de nacimiento
MANTA MANTA
Firma del titular

Sexo
MULHER
No. Documento
92897117
Fecha de vencimiento
25 ABR 2032
NAT/CAH
284821

NUL0803730829

Apellidos y nombres del padre
CANGA BAMBUEBA OLIVER LEONARDO
Apellidos y nombres de la madre
REZABALA VERA VERONICA ALEXANDRA
Estado civil
SOLTENO

Código dactilar
V8344V63M
Tipo sangre
NBR

Donante
No donante

Lugar y fecha de emisión
RIO VERDE 25 ABR 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0255111177<<<<<0803730829
0309220F3204256ECU<NO<DONANTE1
CANGA<REZABALA<<JADE<MONSERRAT

CERTIFICADO de VOTACIÓN

9 DE FEBRERO DE 2023



CNE
N. 32246801



PROVINCIA: **ESMERALDAS**
CANTON: **ESMERALDAS**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **TACHINA**
ZONA:
JUNTA No. **0002 FEMENINO**



CC N. 0803730829

CANGA REZABALA JADE MONSERRATE



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

[Signature]
F. PRESIDENTA/EF DE LA JRV

[Handwritten signature]
0803730829

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 11 JUL 2023

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Peñón
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0803730837

Nombres del ciudadano: CANGA REZABALA DIANA ARAHIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/TACHINA

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 2005

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REZABALA VERA VERONICA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 230-895-10833



230-895-10833

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA



APellidos
REZABALA

Nombre
DIANA ARAHIS

Sexo
FEMENINO

Fecha de nacimiento
31 MAR 2002

Lugar de nacimiento
ESMERALDAS ESMERALDAS

Tachina

Forma del titular

Sexo
MUJER
Nº. DOCUMENTO
084327042
FECHA DE VENCIMIENTO
09 MAY 2033
NACION
700308

Nº. 0803730837

APellidos y nombres del padre
CANGA BAMBARRA OLIVER LEONARDO
APellidos y nombres de la madre
REZABALA VERA VERONICA ALEJANDRA
BERNARDINI
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V000394004
TIPO BANGRE **MIR**

DONANTE
No donante

Lugar y fecha de emisión
NOVIEMBRE 08 MAY 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0543210188<<<<<<0803730837
0503316F3305094ECU<NO<DONANTE6
CANGA<REZABALA<<DIANA<ARAHIS<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN

6 DE FEBRERO DE 2023



ESTADÍSTICA
Nº. 81831763

PROVINCIA: **ESMERALDAS**

CANTÓN: **ESMERALDAS**

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARROQUIA: **TACHINA**

ZONA:

JUNTA No. **0002 FEMENINO**

C.I. **0803730837**

CANGA REZABALA DIANA ARAHIS



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

la democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

Este documento acredita que usted sufragó en las elecciones seccionales y CPCCS 2023. No es válido para otros fines. CNE - Ecuador

F. PRESIDENTE DE LA JRV

0803730837

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 08 de Julio de 2023

Dr. Diego Chamorro Pentinos
Notario Público del Cantón Manta





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311645780

Nombres del ciudadano: CANGA CEDEÑO LEONARDO MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO VERA JUDITH ONEGLIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-895-10863



237-895-10863

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA
APELLIDOS
CANGA CEDEÑO
NOMBRES
LEONARDO MARCELO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
24 NOV 1983
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
PRIMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
015721190
FECHA DE VENCIMIENTO
26 OCT 2031
NACIONALIDAD
198380

N.I.J.1311645780

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO VERA JUDITH ONEGLIA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CODIGO DACTILAR
V4443V4442
TIPO SANGRE
A-
DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 28 OCT 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0157211908<<<<<<1311645780
8311243M3110267ECU<SI<<<<<<<<<4
CANGA<CEDEÑO<<LEONARDO<MARCELO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PÁRROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0015 MASCULINO**

N° 27001024

CANGA CEDEÑO LEONARDO MARCELO



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Handwritten Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

[Handwritten Signature]
131164578-C

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, JUL. 2023

[Handwritten Signature]
Dr. Diego Chamorro Cepeda
NOTARIO HUINCA DEL CANTON MANTA



Escritura y Planos con Subsecuente Escritura de Dato - 2015-11



Nota: 001-002-000013020

20151308002P05533

PROTOCOLIZACIÓN 20151308002P05533

ORGANISMO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:56)

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

TIPO DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

CANTIDAD DE HOJAS DEL DOCUMENTO:



RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
CANGA BANGUERA OLIVER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	080040115
CEDEÑO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311688725
CEDEÑO LAURA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314973379
CEDEÑO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310945780



Causante: JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA

Objeto: POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES DEJADOS POR LA CAUSANTE JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA; A FAVOR DE LOS SEÑORES GERARDO CANGA BANGUERA, GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO, LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO, Y LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

Escritura + número del Setecientos setenta y tres (3770)



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



Asesorado
recibido

FACTURA NÚMERO: 001-002-000013020

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002P05533

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA OCURRENTE: JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA; A FAVOR DE LOS SEÑORES: OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA, GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO, LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO, Y LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO; QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. ABOGADA PATRICIA MENDOZA, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA.-



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Elaborado por C.A.C.P.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

PAGINA EN BLANCO

Escritura pública del Sr. Gerardo Rafael Canga Cedeño y sus hijos (3771)

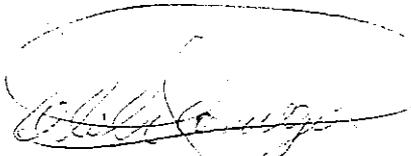


NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA.-

Nosotros: OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA, portador de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero cuatro cero uno uno nueve guión dos, de estado civil viudo, GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis ocho nueve siete cero guión cinco, de estado civil soltero, LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cuatro nueve siete tres tres siete guión nueve, de estado civil divorciada, y LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis cuatro cinco siete ocho guión cero, de estado civil divorciado, por nuestros propios derechos, ante usted comparecemos y solemnemente Es el hecho Señora Notaria que somos el cónyuge e hijos de la causante JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA, solicitamos a usted comedidamente se nos conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por la causante antes mencionada, quien falleció en la ciudad de Manta el dos de febrero del dos mil quince, tal como consta de la Partida de Defunción debidamente certificada que adjuntamos; así mismo la causante JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA, junto a sus cónyuges sobreviviente procrearon tres hijos de nombres: GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO, LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO, y LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO, de igual manera declaramos que la causante JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA, falleció en su estado civil casada con el señor OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA, y no procreo más hijos solo los antes mencionados. Con todo lo expuesto Señora Notaria acudimos ante usted por nuestros propios derechos, y de conformidad a lo prescrito en el Artículo seiscientos ochenta y cinco del código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en el numeral doce de la Ley Notarial reformada, Publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro - indiviso, de los bienes de propiedad de la causante antes mencionada, sobre un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta (Barrio Santa Marianita) entre la avenida dieciocho y avenida Flavio Reyes dentro de las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Veinte metros y avenida veinte. **POR ATRAS:** Con veinte metros y propiedad de herederos Muentes **POR EL COSTADO DERECHO.** Con doce metros y terrenos particulares. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con doce metros y propiedad del Señor Onofre Murillo Conforme SUPERFICIE TOTAL: Doscientos cuarenta metros cuadrados; El mismo que fue adquirido por compra venta que les hicieran a los señores Augusto Rodolfo Calderón Santos, y señora Carmela Zambrano Villacres, mediante escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha

Dr. Diego Chamorro
Notaria
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

tres de junio de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis; actualmente dicho bien inmueble se encuentra libre de gravámenes; autorizamos al abogado CESAR DEMERA SANTOS. Matrícula 13-1997-81. FAM, a fin de que nos represente legalmente para este caso en específico, se concluye la presente petición con la comparecencia de los testigos señores DARWIN JAVIER PANEZO HERNANDEZ, y ERIKA JOHANNA MERO CHAVEZ, quienes acreditan lo que los peticionarios manifiestan en su declaración:



OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA
C.C. 080040119-2



GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO
C.C. 131168970-5



LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO
C.C. 131497337-9



LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO
C.C. 131164578-0



AB. CESAR DEMERA SANTOS
Matrícula 13-1997-81. FAM

Manta, 07 de diciembre del 2015.- Las 10H30

La petición que antecede es clara, precisa por lo que se le admite el trámite correspondiente. Señálase para el 07 de diciembre del 2015, para que se cumpla con la Diligencia de la Posesión Efectiva. Téngase en cuenta el Abogado patrocinador para notificaciones futuras si es del caso. Doy Fe.- Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Publica Segunda del Cantón Manta.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Notaria Segunda del Cantón Manta



Y inscrita / inscrita en el Registro de la Propiedad y el Catastro - (342)



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE: JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA; A FAVOR DE LOS SEÑORES: OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA, GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO, LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO, Y LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO. CAUNTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta Cabecera del Cantón del mismo Nombre, provincia de Manabí, Republica del Ecuador hoy día jueves treinta y uno de diciembre del dos mil quince, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, de conformidad con el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial vigente, incorporado por la Ley Reformatoria, Publicada en el Registro Oficial No.64, suplemento, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en virtud de la declaración juramentada rendida por los señores **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA**, portador de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero cuatro cero uno uno nueve guión dos, de estado civil viudo, **GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis ocho nueve siete cero guión cinco, de estado civil soltero, **LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cuatro nueve siete tres tres siete guión nueve, de estado civil divorciada, y **LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis cuatro cinco siete ocho guión cero, de estado civil divorciado, en calidad de cónyuge e hijos, y los testigos señores **DARWIN JAVIER PANEZO HERNANDEZ**, y **ERIKA JOHANNA MERO CHAVEZ**, y de los documentos Públicos que me fueron entregados para que se incorporen a esta Acta como parte de la misma, Y DE LA FE PUBLICA EN LA QUE ME HALLO INVESTIDA, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA, de los bienes dejados por la causante **JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA**, a favor de los señores **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA**, **GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO**, **LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO**, Y **LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO**, herederos de la causante antes



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

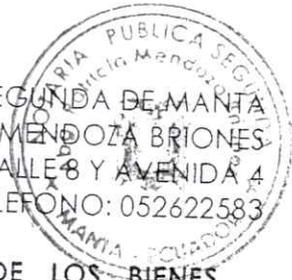
mencionada, sobre un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta (Barrio Santa Marianita) entre la avenida dieciocho y avenida Flavio Reyes dentro de las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Veinte metros y avenida veinte. **POR ATRAS:** Con veinte metros y propiedad de herederos Muentes **POR EL COSTADO DERECHO.** Con doce metros y terrenos particulares. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con doce metros y propiedad del Señor Onofre Murillo Conforme **SUPERFICIE TOTAL:** Doscientos cuarenta metros cuadrados; El mismo que fue adquirido por compra venta que les hicieron a los señores Augusto Rodolfo Calderón Santos, y señora Carmela Zambrano Villacres, mediante escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, con fecha tres de junio de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Así mismo los comparecientes dejaron constancia en su declaración adjunta que la causante JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA, falleció en su estado civil casada, y no procreo más hijos, solo los antes mencionados. Posesión efectiva que la concedo sin perjuicio de los derechos de terceros, debiendo notificarse a los Registros Correspondientes, para que tome nota en los libros respectivos de la presente Posesión Efectiva.- Se concluye la presente Acta, la misma que su original se incorpora en el Libro correspondiente de la Notaría Segunda a mi cargo, doy fe.-
Elaborado por C.A.C.P.:

Abg. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Notaría Segunda de Manta

Escritura y Dato del Intercedente Jutaca y sus (34773)



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES DEJADOS POR LA CAUSANTE: JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA; QUE OTORGAN LOS SEÑORES: OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA, GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO, LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO Y LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes siete de diciembre del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran, los señores **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA**, portador de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero cuatro cero uno uno nueve guión dos, de estado civil viudo, **GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis ocho nueve siete cero guión cinco, de estado civil soltero, **LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cuatro nueve siete tres tres siete guión nueve, de estado civil divorciada, y **LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis cuatro cinco siete ocho guión cero, de estado civil divorciado, todas por sus propios derechos, mayores de edad, Ecuatorianas, y domiciliadas en esta ciudad de Manta, legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se adjuntan, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, Advertidos que fueron por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta Escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

o seducción me piden que eleve a categoría de Escritura Pública la presente declaración; quienes juramentados que fueron en legal y debida forma por mí la Notaría Segunda, advertidas de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, manifiestan: Nosotros: **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA, GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO, LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO, Y LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO**, ante usted muy respetuosamente comparecemos, declaramos y solicitamos: **Uno) Declaramos** que mi cónyuge y nuestra madre la causante **JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA**, falleció, en la Ciudad de Manta, el dos de febrero del dos mil quince, tal como consta de la Partida de Defunción debidamente certificada que adjuntamos. **Dos) Declaramos**, que mi cónyuge y nuestra madre la causante **JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA**, era de estado civil casada con el señor **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA**, y junto a su cónyuge sobreviviente procrearon tres hijos de nombres: GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO. LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO. Y LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO; **Tres) Declaramos** que la causante **JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA**, falleció en su estado civil casada, y no procreo más hijos solo los antes nombrados y sin dejar testamento; **Cuatro) Declaramos** que nuestra querida y recordada causante: **JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA**, en vida junto a su cónyuge sobreviviente adquirieron un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta (Barrio Santa Marianita) entre la avenida dieciocho y avenida Flavio Reyes dentro de las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Veinte metros y avenida veinte. **POR ATRAS:** Con veinte metros y propiedad de herederos Muentes **POR EL COSTADO DERECHO.** Con doce metros y terrenos particulares. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con doce metros y propiedad del Señor Onofre Murillo Conforme **SUPERFICIE TOTAL:** Doscientos cuarenta metros cuadrados; El mismo que fue adquirido por compra venta que les hicieran a los señores Augusto Rodolfo Calderón Santos, y señora Carmela Zambrano Villacres, mediante escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, con fecha tres de junio de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de diciembre de mil novecientos

Inscripción de bienes inmuebles...



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

noventa y seis; actualmente dicho bien inmueble se encuentra libre de gravámenes. En virtud de lo expuesto, señora Notaria y de conformidad a lo prescrito en el Artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial Reformada, Publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparecemos para solicitarle la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejados por la causante JUDITH ONEGLIA CEDENO VERA, de manera especial del bien inmueble descrito e individualizado en la parte de esta declaración, a favor de su cónyuge e hijos señores OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA, GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO, LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO, Y LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO; para lo cual también comparecen los testigos señores DARWIN JAVIER PANEZO HERNANDEZ, y ERIKA JOHANNA MERO CHAVEZ, quienes acreditan lo declarado por los comparecientes; con todo lo expuesto Usted señora Notaria, deberá levantar el Acta Respectiva y ordenar su inscripción en los Registros correspondientes.- Hasta aquí la declaración de los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho; y, leída enteramente esta Escritura a los comparecientes, la aprueban y firman conmigo la Notaria en unidad de acto, doy fe.-

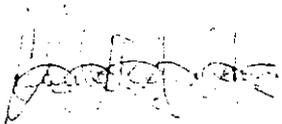


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Elaborado por C.A.C.P.



OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA
C.C. 080040119-2



GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO
C.C. 131168970-5



LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO
C.C. 131497337-9



LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO
C.C. 131164578-0



LA NOTARIA





NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

DECLARACION JURAMENTADA

DARWIN JAVIER PANEZO HERNANDEZ
ERIKA JOHANNA MERO CHAVEZ.-

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga quien declara si nos conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga quien declara si conoció a la causante JUDITH ONEGIA CEDEÑO VERA.-
- 4.- Diga el que declara si es verdad, sabe y le consta que la causante antes mencionada en vida era de estado civil casada con el señor OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA.-
- 5.- Diga quien declara si conoce y le consta que la causante antes mencionada junto a su cónyuge sobreviviente procrearon tres hijos de nombres GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO, LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO, LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO.-
- 6.- Diga el que declara si conoce y le consta que en vida la causante antes mencionada junto a su cónyuge sobreviviente adquirieron un bien Inmueble detallado en la parte de esta declaración.-
- 7.- La razón de sus dichos.

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

En Manta hoy día lunes siete de diciembre del dos mil quince, a las diez horas, ante la señora Notaría Segunda del Cantón Manta, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, comparece el señor **DARWIN JAVIER PANEZO HERNANDEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos ocho seis cero uno cero guión siete, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la señora Notaría, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero, de ocupación Estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes; a la Segunda: Si los conozco desde hace más de quince años; a la Tercera: Si la conocí; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Si conozco y me consta; A La Séptima: Lo declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino de los preguntantes. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en

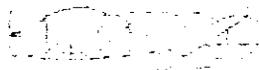
ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe.-



DARWIN JAVIER PANEZO HERNANDEZ
C.C. 131286010-7



En Manta hoy día lunes siete de diciembre del dos mil quince, a las diez horas, ante la señora Notaria Segunda del Cantón Manta, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, comparece la señora ERIKA JOHANNA MERO CHAVEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco ocho cinco siete cero guión cinco, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue a la compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, de ocupación Estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes; a la Segunda: Si los conozco desde hace más de doce años; a la Tercera: Si la conocí; a la Cuarta : Si es verdad y me consta; a la Quinta : Si es verdad; a la Sexta : Si conozco y me consta; A La Séptima: Lo declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser vecina de los preguntantes. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe.-



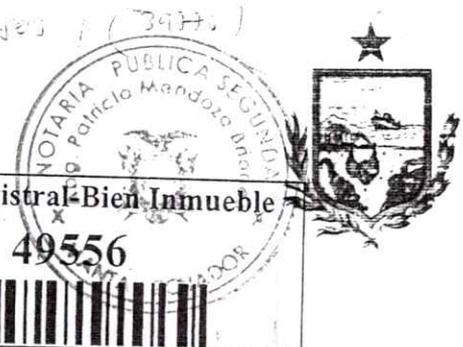
ERIKA JOHANNA MERO CHAVEZ
C.C. 131158570-5



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

49556



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15001640, certifico hasta el día de hoy 03/12/2015 11:46:23, la Ficha Registral Número

INFORMACION REGISTRAL

Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Apertura: martes, 20 de enero de 2015
Municipio: MANTA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

ACTOS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta (Barrio Santa Marianita) entre la Avenida dieciocho y Avenida Flavio Reyes dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: veinte metros y veinte. POR ATRÁS: Con veinte metros y propiedad de herederos Muentes. POR EL COSTADO DERECHO. Con doce metros y terrenos particulares. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros propiedad del Señor Onofre Murillo Conforme. SUPERFICIE TOTAL: Doscientos cuarenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	1992 26/dic./1996	1.244	1.244

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1] COMPRA VENTA

Fecha del Acto: jueves, 26 de diciembre de 1996

Número de Inscripción: 1992

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4297

Folio Inicial:1.244

Lugar donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1.244

Notaría: MANTA

Forma/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 1996

Forma Resolución:

Observaciones:

Los vendedores están representados por el Sr. Simón David Ramirez Santos, venden a favor de la Sra. Judith O. Vera, el lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta, (barrio Santa Marianita) entre la avenida dieciocho y Avenida Flavio Reyes. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Partes, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
800000000079185	CEDEÑO VERA JUDITH O	SOLTERO(A)	MANTA	
800000000027510	CALDERON SANTOS ÁUGUSTO RODOLFO	CASADO(A)	MANTA	
800000000027511	ZAMBRANO VILLACRES CARMELA	CASADO(A)	MANTA	

MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro

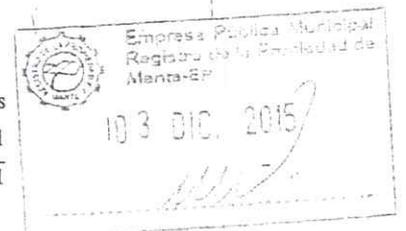
COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1



Los Movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:46:24 del jueves, 03 de diciembre de 2015

A petición de: DEMERA SANTOS CESAR ALBERTO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso, dé dominio o se emitiera un gravamen.



[Handwritten signature]

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Escritura y número con seguridad jurídica y serie (34777)

No. Certificación: 123528

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 26 de mayo de 2015

No. Electrónica: 12002

123528

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 1-04-31-28-000

Ubicado en: CALLE 16 AVENIDA 18 AVE. FLAVIO REYES BARRIO SANTA MARIANITA

Área total del predio según escritura: 240.00 M2

Área Total de Predio: M2

Perteneiente a:

Documento Identidad	Propietario
1304260860	CEDÑO VERA JUDITH



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	40200,00
CONSTRUCCIÓN:	56351,46
	<u>96551,46</u>

Son: NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registro

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

CONTINUED

Escritura - Manta - Secretaría de Planeación y Obras

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



00072052



DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro del Estado en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en...
pertenece a...
ubicada...
cuyo...
de...
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE POSESION EFECTIVA



URBANO
Abg. Patricia Meléndez Briones
Notaría Pública Segundo A.
Manta

MPARRAGA

27 DE MAYO DE 2015

Manta, de _____ del 20_____

Director Financiero Municipal

CONTINUA SU BIANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



0101077



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CEDEÑO VERA JUDITH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de Mayo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1043128000 CALLE 16 AVENIDA 18
Manta, veinte de mayo del dos mil quince



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundicia
MANTA - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

000060718



CONTRIBUYENTE

CEDENO VERA JUDITH

BARRIO SANTA MARIANITA E/AVE 18 Y AVE ELAVIO REYES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCION:

REGISTRO DE PAGO

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

19/05/2015 12:08:32

VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00



D. Diego Chamorro Peñosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 17 de agosto de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Torres
Notaria Pública Segundo Manta Ecuador

DEPARTAMENTO CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

fenecido dicho termino, encontrándose la causa en estado de resolver para, considera: PRIMERO.- No hay nulidad que declarar por violación de trámite ni de solemnidad sustancial alguna, por lo que lo actuado es válido; SEGUNDA.- existencia del matrimonio se encuentra justificada con el documento que obra en los autos; TERCERO.- La accionante para justificar los fundamentos de hecho y derecho de su acción planteada solicitó dentro del término probatorio se recibieron declaraciones juradas de las señoras: JENIFFER GISSELA VERA BARREIRO, MARICELA MEZA ARANA Y MERO CHAVEZ ERIKA JOHANNA, declaraciones que figuran en los autos, corren a fs. 18, 19 y 20 de los autos, y con los cuales la actora justifica el hecho de que se encuentra separada de su cónyuge el señor WESNER LEANDRO TUTIVEN VELEZ desde el 20 de mayo del 2011. Testigos que han sido uniformes y concordantes en declarar en forma afirmativa los hechos preguntados por la actora, y que por tener fe, probidad, conocimiento e imparcialidad, se los considera idóneos y por consiguiente hacen prueba a favor de la actora, con lo que se ha justificado los fundamentos de hecho y de derechos expuestos en su demanda. Se deja expresa constancia que los testimonios no fueron tachados ni impugnados por la parte contraria en el término probatorio respectivo. CUARTO.- Por todo lo anotado y considerando que la accionante ha justificado los fundamentos de hecho y de derecho de su acción propuesta, existiendo hechos afirmativos que conducen a la verdad procesal, consecuentemente "ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DE LA REPUBLICA" se declara con lugar la demanda y consecuentemente disuelto el vínculo matrimonial que une a los cónyuges: LAURA JUDITH CANGA CEDENO Y WESNER LEANDRO TUTIVEN VELEZ, matrimonio celebrado en Manta, Provincia de Manabí el día 16 de abril de 2011, inscrito en el Tomo 2, página 106, acta 359, en la Jefatura del Registro Civil del Cantón Manta. Ejecutoriada la presente sentencia, confíerese por Secretaría las copias certificadas que sean necesarias, para que se la margine e inscriba en el Registro Civil, Identificación y Cedulaación del Cantón Manta. - Para la notificación al titular de la dependencia citada, se lo hará mediante deprecatorio dirigido a uno de los señores Jueces de la Unidad de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Manta.- Cúmplase con lo previsto en el artículo 277 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil.- Notifíquese.-

FABRICO MENDOZA
JUEZ

Certifico:

PARRALES FIVADIL Y GARCIA GEORGINA
SECRETARIO

En Montecristi, viernes veinte y siete de junio del dos mil catorce, a partir de las

Boleta y Nube del Satevanti vobocuta y dos (397,82) 7928 (25)

horas y trece minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA
decede a: CANGA CEDENO LAURA JUDITH en la casilla No. 22 y correo
electronico lawyer248@hotmail.es del Dr./Ab. CESAR DEMRA SANTOS. No se
presenta a TUTIVEN VELEZ WESNER LEANDRO por no haber señalado casilla.



[Handwritten signature]
PARRALES RIVERA YONNA GECONDA
SECRETARIA



[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Brito
Notaria Pública Segundo
Manta

RAZON: Siento como tal que las copias que anteceden son iguales a su original, a las que me remito para los fines legales consiguientes.- Lo certifico.
Montecristi, 05 de Agosto del 2015

[Handwritten signature]
ABG. PAULINA GARCÉS CORNEJO
SECRETARIA DE LA UNIDAD
JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE
EN EL CANTÓN MONTECRISTI DE MANABÍ



JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL MANTA
DEPARTAMENTO DE MARCHACIÓN
CERTIFICO: Que en la Presente fecha

[Handwritten signature]
27 ABO 2015
Registro Civil

QUEDA MARGINADO Y ARCHIVADO
EL PRESENTE DOCUMENTO

[Handwritten signature]
Juana E. Rivas Atay
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO
REGISTRO CIVIL - MANTA

PAGINA EN BLANCO



ESPECIE VALORADA
USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000026-08** en **ECUADOR**, provincia **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **3 DE FEBRERO DE 2015**, está inscrito en el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **56 años**

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, **2 DE FEBRERO DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIACO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **FALLECE EN CASA**.

CONYUGE SOBREVIVIENTE: OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JAVIER CEDENO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: NORA VERA.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO, cédula/pasaporte No. **1311645780**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dr. **Luis Chamorro Reinososa**
NOTARIA
MANTA DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segúnda
Manta Ecuador

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Maria Verónica Rosado
SERVIDOS PÚBLICO APOYO 3
REGISTRO CIVIL MANTA

firma del delegado

MARIA VERONICA ROSADO SANCON

OPORTUNO



Impreso por: MROSADO, MANTA, 3 DE FEBRERO DE 2015

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO y Fecha de Defunción: MANTA, 2 DE FEBRERO DE 2015
- CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- PARTIDA COMPUTARIZADA

000000640229

CÓDIGO 1

CONFIDENTIAL

DE NACIMIENTO
DE MATRIMONIO
DE DEFUNCIÓN

Registro General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

75

75 ENE 2015

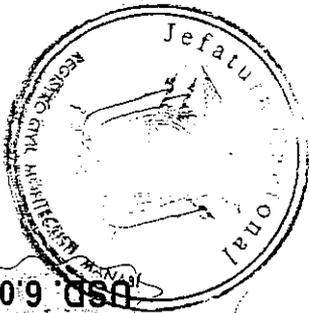
DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

Electrónico
 Físico

y Cedulación, que reposa en el archivo.
 art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 Civil, es así copia que se contiene de acuerdo

C E R T I F I C A D O
 Acta Mixto Divis.

No. 0608



USD. 6.00

ESPECIE VALORADA
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

31095 / 35

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

ACTA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton MANTA ***** correspondiente a 1987 Tomo 5- Pagina 343 Acta 1485 ; consta inscripción de: CANGA CEDEÑO LAURA JUDITH



Nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA ***** Provincia de MANABI *****; el TREINTA *** de OCTUBRE * de MIL NOVECIENTOS OCHENTAISEIS * ; HIJA de: OLIVER LEONARDO CANGA B Nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA Nacionalidad ECUATORIANA *****.

MANTA ***** a, 21 de MAYO *** del 2015.

Cedula: 131497337-9

Ing. Luis Enrique Vélez Delgado
Servidor Público de apoyo 3
Registro Civil AG Manta



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

- ESTADOS:
- COPIA SIMPLE
 - NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN
 - RESOLUCIONES ADM.
 - DOC SOLICITUD CUALQ. CLASE
 - RAZON DE NO INSCRIPCIÓN
 - ACTA DE REC. DE UN FID.
 - CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
 - CAMBIO DE MONSTR. POSESIÓN NOTARIAL
 - DATOS DE FAMILIA
 - DECLARACIÓN VOLUNTARIA DEL ESPALMADO

0023883

CONFIDENTIAL

Boleta 7 Manabí - al sector de boleta 7 Set (39780) 3978

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton MANTA ***** correspondiente a 1985 Tomo 7- Pagina 382, Boleta 2780 consta la inscripcion de: CANGA CEDEÑO GERARDO RAFAEL



Nacido en: MANTA **, Canton: MANTA ***** Provincia de MANABI *****; el DOS ***** de SEPTIEMBRE de MIL NOVECIENTOS OCHENTAICINCO * ; HIJO de: OLIVER LEONARDO CANGA Nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: JUDITH ONEGLIA CEDEÑO Nacionalidad ECUATORIANA *****.

MANTA ***** a, 21 de MAYO *** del 2015.

Cedula: 131168970-5

Ing. Luis Enrique Vélez Delgado
Servidor Público de apoyo
Registro Civil AG. Manta



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

COPIADOS:
ORIGINAL
COPIA
COPIA HECHA
COPIA
COMPUTAR DIGI-

- COPIA INTEGRAL
- COPIA DE NACIMIENTO
- COPIA DE IDENTIFICACION
- COPIA DE BOLETA
- RESOLUCIONES ADMN
- BOLETA SOLICITUD CLASE
- COPIA DE NACIMIENTO Y DESCRIPCION
- BOLETA DE REG. DE NACIM
- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESION MATERIA
- DATOS DE FAMILIA
- DECLARACION QUANTITATIVA DE IMPROBACION

0023882

COMPTON IN AMERICA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Sección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

ACTA DE NACIMIENTO

DECLARACION: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton MANTA ***** correspondiente a 1984 Tomo 1- Pagina 24 , Acta consular de inscripción de: CANGA CEDEÑO LEONARDO MARCELO



Nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA ***** Provincia de MANABI *****; el VEINTICUATRO de NOVIEMBRE de MIL NOVECIENTOS OCHENTAITRES ** ; HIJO de: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO Nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: CEDEÑO VERA JUDITH ONEGLIA Nacionalidad ECUATORIANA *****.

MANTA ***** a, 21 de MAYO *** del 2015.

Cedula: 131164578-0

Ing. Luis Enrique Vélez Delgado
Servidor Público de apoyo 3
Registro Civil AG Manta

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

- COPIA INTEGRAL
- COPIA REDUCIDA
- COPIA EN UNO
- COPIA EN DOS
- COPIA EN TRES
- COPIA EN CUATRO
- COPIA EN CINCO
- COPIA EN SEIS
- COPIA EN SIETE
- COPIA EN OCHO
- COPIA EN NUEVE
- COPIA EN DIEZ
- COPIA EN VEINTE
- COPIA EN TREINTA
- COPIA EN CUARENTA
- COPIA EN CINCUENTA
- COPIA EN SESENTA
- COPIA EN SETENTA
- COPIA EN OCHENTA
- COPIA EN NOVENTA
- COPIA EN CIENTO

0023884

COMPTON TELETYPE
CORPORATION

Exhibe y muestra al Sr. Secretario de Estado y del Poder Judicial (34735)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 0800401192
APELLIDOS Y NOMBRES CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO ESMERALDAS ESMERALDAS TACHINA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JUDITH ONEGLIA
CEDENO VERA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CANGA POLVIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BANGUERA TEODORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-12-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-07

V3443V4442



0005 16174

[Handwritten signatures]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
AGORA Ecuador

DONDE: Que las procedencias
requisitos de inscripción
de los datos útiles anverso
requisitos de inscripción

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
AGORA Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002
NÚMERO DE CERTIFICADO 002 - 0097
CEDULA 0800401192
CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

ESMERALDAS PROVINCIA
ESMERALDAS CIRCUNSCRIPCIÓN TACHINA
CANTON PARROQUIA
ZONA

[Handwritten signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRET

Escuela y Papeles del Sr. Cedeño Laura



***** E23-313342

ESTUDIANTE

EDUARDO CANGA B
LAURA CEDEÑO VERA
 06/04/2009

0928928



CEDULANTE 131497337-9

CENSA CEDEÑO LAURA JUDITH
MANABI/MANTA/MANTA
 30 OCTUBRE 1986
 005- 0343 01485 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1987



Laura Cedeño



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONAL Y MUNICIPAL

018

018 - 0057 **1314973379**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CANGA CEDEÑO LAURA JUDITH

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		
CANTÓN	ZONA	1

[Signature]

(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Lindo
 Notaria Pública Segunda
 MANTA

COPIA FE: Que los originales de este documento son iguales a sus reversos son iguales a sus originales, Manta, Ecuador.

Abg. Patricia Mendoza Lindo
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

CONFIDENTIAL

Fronte y Nueva mil setecientos noventa y uno



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
NOMBRE DEL PADRE
OLIVER LEONARDO
NOMBRE DE LA MADRE
ROSA ONEGILIA
FECHA DE EMISIÓN

V4443V4442



000870081

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CANGA CEDENO
LEONARDO MARCELO**
LUGAR DE NACIMIENTO:
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1983-11-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No 131164578-0

[Signature]

FORM DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES REGIONALES 31-FEB-2014

018 - 0146 **1311645780**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CANGA CEDENO LEONARDO MARCELO



MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA MANTA
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

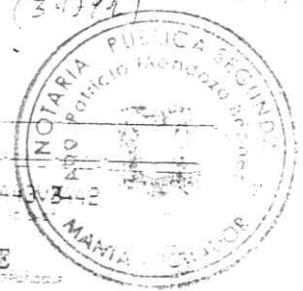
[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - Ecuador

... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta...

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA IN BIANCO

Enviada + Mando not. al Steecantn Nevada + do (34722) 34796



CIUDADANIA 131286010-7
 HERNANDEZ DARWIN JAVIER
 EL TRIUNFO/EL TRIUNFO
 1992
 0595 00595 M
 EL TRIUNFO
 1992

ECLATORIANA*****
 SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 LUIS ALBERTO PANEZO
 DALIDA C HERNANDEZ C
 MANTA 13/01/2011
 13/01/2023
 REN 3496229



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 051
 051 - 0280 1312860107
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 PANEZO HERNANDEZ DARWIN JAVIER

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ANDRES DE VERA	1
PORTOVIEJO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manabí... 3 - 1 - 2 - 2 - 5

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

PACIFIC INTERNATIONAL

Enviada a Nuevo mil Edicciones Directo y Tm (24493)

24493

CIUDADANIA 131158570-5
 MERO CHAVEZ ERIKA JOHANNA
 MANABI/MANTA/MANTA
 09 NOVIEMBRE 1985
 009- 0026 03224 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1985



Erika Chavez

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 MILTON GUTENBERG MERO CH
 ESTRELLA MAGDALENA CHAVEZ P
 MANTA 02/10/2004
 02/10/2016

FEV 0372210



Milton Gutemberg Mero



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

016
 016 - 0019 1311585705
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MERO CHAVEZ ERIKA JOHANNA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

Erika Chavez
 1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 MANTA Ecuador

DOY FE: Que las copias y reproducciones hechas en...
 en... folios útiles...
 reversas son iguales a las originales. Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 MANTA Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 1 Y NELECON
TELEFONO: 0994257214 -- 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA NÚMERO: 001-002-000070585
CÓDIGO NUMÉRICO: 2023.13.08.002.000368

DOY FE: QUE LA COPIA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA CONCEDIENDO LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA, A FAVOR DE LOS SEÑORES: OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA, GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO, LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO Y LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO, SIGNADA CON EL CÓDIGO NUMÉRICO 2015.13.08.002.P.05533, DE FECHA TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, CELEBRADA ANTE LA NOTARIA ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, QUE CONSTA DE VEINTE Y CINCO FOJAS ÚTILES, ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO, SIENDO ESTE EL TERCER TESTIMONIO, SOLICITADO POR EL SEÑOR LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO CON C.C.No.1311645780, QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.-



[Handwritten signature]

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-002-000070585



20231308002000368

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20231308002000368

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2023, (16:07)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA N° 2015.13.08.002.P.05533

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CANGA CEDENO LEONARDO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311645780
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LEONARDO MARCELO CANGA CEDENO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1311645780

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-004-000048334



20231308005P01116

PROTOCOLIZACIÓN 20231308005P01116

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE ABRIL DEL 2023, (11:57)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CANGA CEDEÑO LEONARDO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	13116489

Nombre del causante: OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01116
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2023, (11:57)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solventi_2ojyw7boO4m7I5eTX9zepvNSvy99146GlyuDIzHGd67XVmEj09IHFMqE ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/consulta
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf ; https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf ; https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf ; https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf ; https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf ; https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf ; https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACION:	


 NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 03054-DP13-2023-SB

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01116
------	----	----	----	--------

**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LO BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA
CUANTÍA: INDETERMINADA**

(DI 2

COPIAS

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiséis (26) de abril del dos mil veintitrés (2.023); yo, **ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARÍA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA,** mediante acción de personal número cero, tres, cero, cinco, cuatro guión DP trece guión dos mil veintidós guión SB (03054-DP13-2023-SB) del veinticinco (25) de abril del dos mil veintitrés (2.023), firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura (E), Abg. Marcelo Eleuterio Villegas Argandoña; y, en atención a la petición formulada por el señor **LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO,** ecuatoriano, estado civil divorciado, 39 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, cuatro, cinco, siete, ocho, guión cero (131164578-0), ocupación empleado privado, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Avenida 18 entre la Calle 16 y Flavio Reyes, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0987633567; **Correo Electrónico:** kula_skaker@hotmail.com; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una

manera libre y voluntaria. – El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE BIENES**, para lo cual comparece, el señor **LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 39 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, cuatro, cinco, siete, ocho, guión cero (131164578-0), ocupación empleado privado, por sus propios y personales derechos. El mismo que comparece de una manera libre y voluntaria, declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, solicitándome proceda a receptorle la declaración juramentada tendientes a obtener la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de todos los bienes del causante, señor **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA**, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción del causante, señor **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA**, en la que consta su fallecimiento acaecido en la Ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, el dos (02) de mayo del dos mil veintiuno (2.021); b) La partida de matrimonio; c) La partida de defunción de la causante,

señora **JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA**, en la que consta su fallecimiento acaecido en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, el dos (02) de febrero del dos mil quince (2.015); d) La copia de cédula y certificado de votación del compareciente, señor **LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO**; e) Las partidas de nacimiento de los señores **YESSICA LUCELINA CANGA CEVALLOS, OLIVIA PAOLA CANGA REZABALA, JOSÉ ANTONIO CANGA CEVALLOS, LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO, GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO, LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO, JADE MONSERRATE CANGA REZABALA Y DIANA ARAHIS CANGA REZABALA**, hijos únicos, legítimos y universales herederos del causante, señor **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA**; f) Ficha Registral N° 49556 en la que se detalla la historia de dominio del lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta (Barrio Santa Marianita), entre la Avenida 18 y Avenida Flavio Reyes; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 20,00 metros – Avenida 20; POR ATRÁS: 20,00 metros – Propiedad de Herederos Muentes; POR EL COSTADO DERECHO: 12,00 metros – Terrenos particulares, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,00 metros – Propiedad del Sr. Onofre Murillo Conforme. ÁREA TOTAL: 240,00 M2.** Con los linderos, dimensiones y demás especificaciones constantes en la solvencia que se agrega a la presente como habilitante. – Sobre la responsabilidad que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaro: a) Que, el causante, señor **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA**, falleció en la Ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, el dos (02) de mayo del dos mil veintiuno (2.021); b) Que, el causante, señor **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA**, falleció

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

siendo su estado civil el de viudo, conforme se desprende de la documentación adjunta; c) Que, el causante, señor **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA**, fue padre legítimo de los señores **YESSICA LUCELINA CANGA CEVALLOS, OLIVIA PAOLA CANGA REZABALA, JOSÉ ANTONIO CANGA CEVALLOS, LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO, GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO, LAURA JUDITH CANGA CEDEÑO, JADE MONSERRATE CANGA REZABALA Y DIANA ARAHIS CANGA REZABALA**, conforme se desprende de la documentación adjunta; d) Que, no se conoce que el causante, señor **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA**, haya procreado más hijos que los anteriormente nombrados; e) Que, el causante, señor **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA**, en vida adquirió el bien que consta anteriormente detallado; f) Que, lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción, partida de matrimonio, partidas de nacimiento, copia de cédula con certificado de votación, solvencia y demás documentos incorporados a esta acta”.

– (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA.** – Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial Suplemento número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, **QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES DEL CAUSANTE, SEÑOR OLIVER**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

LEONARDO CANGA BANGUERA A FAVOR DE LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO, EN CALIDAD DE HIJO LEGÍTIMO Y UNIVERSAL HEREDERO DEL SEÑOR OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR. – Cópia de esta Acta Notarial se inscribirá en los Registros de la Propiedad correspondientes y Registros Mercantiles en caso de ser necesario. – Para constancia, el compareciente, suscriben este documento junto conmigo, el Notario, de todo lo cual soy fe

F) SR. LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO
C.C. 131164578-0



Abg. Ana Cristina Mero Largacha
ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E).
201116

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311645780

Nombres del ciudadano: CANGA CEDEÑO LEONARDO MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO VERA JUDITH ONEGLIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-862-05800



235-862-05800

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IDENTIFICACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

CEDENO
CEDENO
CEDENO
LEONARDO MARCELO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
24 NOV 1968
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA MANTA
MANTA
FECHA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
015721190
FECHA DE RENOVACIÓN
26 OCT 2021
NACIONALIDAD
EQU

NOI.1311645780

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO VERA JUDITH ONEGLIA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V4443V4442
TIPO SANGRE A-

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 26 OCT 2021

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0157211908<<<<<<1311645780
8311243M3110267ECU<SI<<<<<<<<<<4
CANGA<CEDENO<<LEONARDO<MARCELO

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



N° 27091024



cc-n: 1311645780

PROVINCIA: MANABÍ

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUENTA No. 0015 MASCULINO

CANGA CEDENO LEONARDO MARCELO



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el número 3 del artículo 276 de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

26 ABR. 2023

Manta, a.....

[Handwritten signature]





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:
CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0800401192

Sexo: HOMBRE

Estado civil: CASADO

Fecha de fallecimiento: 2 DE MAYO DE 2021

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/SIMON PLATA TORRES

Fecha de registro de defunción: 15 DE JUNIO DE 2022

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Tomo / Página / Acta: 4 / 34 / 34

Datos del padre: CANGA POLIVIO

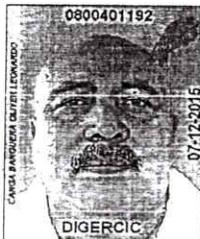
Datos de la madre: BANGUERA TEODORA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: CEDEÑO VERA JUDITH ONEGLIA

Causas del fallecimiento: LESION RENAL AGUDA

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2023

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil



TEODORA

N° de certificado: 230-853-45620



230-853-45620

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

CEDEÑO VERA JUDITH ONEGLIA

NUI/Pasaporte: 1304260860

Sexo: MUJER

Edad: 56

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 2 DE FEBRERO DE 2015

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 3 DE FEBRERO DE 2015

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 26 / 8 / 8

Datos del padre: JAVIER CEDENO

Datos de la madre: NORA VERA CEUDORA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA

Causas del fallecimiento: PARO CARDIACO

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2023

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

N° de certificado: 236-853-45250



236-853-45250

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 7 DE MAYO DE 1982

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Tomo / Página / Acta: 2 / 20 / 76

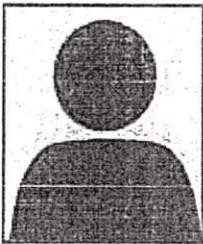
CÓNYUGES



CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0800401192

Nacionalidad: ECUATORIANA



CEDEÑO VERA JUDITH ONEGLIA

NUI/Pasaporte: 1304260860

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2023
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nº de certificado: 238-858-78609



238-858-78609

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: CANGA CEVALLOS YESSICA LUCELINA

NUI/Pasaporte: 1309916813 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1979

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de registro de nacimiento: 1979

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 4 / 254 / 2236

Datos del Padre: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0800401192 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS GARCIA MARIANA LUCELINA

NUI/Pasaporte: 1302603780 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2023

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 236-853-33662



236-853-33662

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: CANGA REZABALA OLIVIA PAOLA

NUI/Pasaporte: 1308253879

Sexo: M

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1982

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1982

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 7 / 24 / 2826

Datos del Padre: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0800401192

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REZAVALA ALONZO ENRIQUETA DEL CARMEN

NUI/Pasaporte: 1302604556

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2023

Emisor: CUADRO CHAVEZ HARRY ARNOLD

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 236-853-16078



236-853-16078

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: CANGA CEVALLOS JOSE ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1311126054 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1982

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS
COLORADOS

Fecha de registro de nacimiento: 1982

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS
COLORADOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 171 / 2171

Datos del Padre: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0800401192 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS GARCIA MARIANA LUCELINA

NUI/Pasaporte: 1302603780 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2023
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 232-852-27102



232-852-27102

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: CANGA CEDEÑO LEONARDO MARCELO

NUI/Pasaporte: 1311645780 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1984

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1984

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 24 / 24

Datos del Padre: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0800401192 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO VERA JUDITH ONEGLIA

NUI/Pasaporte: 1304260860 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2023

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 236-847-09591



236-847-09591

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: CANGA CEDEÑO GERARDO RAFAEL

NUI/Pasaporte: 1311689705 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1985

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA **Nacionalidad:**

Tomo / Página / Acta: 7 / 382 / 2780

Datos del Padre: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0800401192 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO VERA JUDITH ONEGLIA

NUI/Pasaporte: 1304260860 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2023
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 233-847-64744



233-847-64744

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: CANGA CEDEÑO LAURA JUDITH

NUI/Pasaporte: 1314973379

Sexo:

MUJER

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1986

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1987

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 343 / 1485

Datos del Padre: CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0800401192

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO VERA JUDITH ONEGLIA

NUI/Pasaporte: 1304260860

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2023

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 231-847-11544



231-847-11544

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 07 Pág. 173 Acta 2535
 Provincia de Manabí
 hoy día 04 de Julio
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de nacimiento de:
 NOMBRES: Jade Mercedes APELLIDOS: Angoa Arzobala
 SEXO: Femenino FECHA DE NACIMIENTO: 22 Septiembre 2003
 LUGAR: Manabí del Cantón: Manabí Provincia: Manabí
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Oliver Leonardo Angoa Ganguera con Cédula de nacionalidad Guatemalteca de estado civil: casado
 Identidad N° 060090119-2
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Alexandra Arzobala Vera con Cédula de nacionalidad Guatemalteca de estado civil: soltera
 de Identidad N° 080142774-1
 Se llenó esta inscripción: en Puyo con Cédula N°

OBSERVACIONES: <u>Razon 5887.63</u> <u>Madre en estado de embarazo</u> <u>Asesorado por el Jefe de Registro Civil</u>	HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO	PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO
	FIRMAS: <u>[Firma]</u> Jefe de Registro Civil <u>[Firma]</u> Jefe de Oficina		

Hecho por de de 20..... y y
 en la Of. de de
 con fecha de de
 pag. acta
 de de
 f)
 Jefe de Oficina
 Hecho el de de 20..... y
 en la Of. de de
 pag. acta
 de de
 f)
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2023
 Emisor: CORTEZ VALENCIA KARINA GENOVEVA

N° de certificado: 233-855-86255

 233-855-86255


 Ing. Carlos Echeverria

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

49556

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011338
Certifico hasta el día 2023-04-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 20 enero 2015

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la ciudad de Manta (Barrio Santa Marianita)

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta (Barrio Santa Marianita) entre la avenida dieciocho y avenida Flavio Reyes. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y avenida veinte. POR ATRÁS: Con veinte metros propiedad de Herederos Muentes. POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros y terrenos particulares. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros y propiedad del Sr. Onofre Murillo Conforme. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. No encontrándose más bienes. Previa revisión del año 1.975 hasta la presente fecha.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	90 jueves, 12 junio 1958	60	60
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1992 jueves, 26 diciembre 1996	1244	1244
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	21 jueves, 11 febrero 2016	464	489

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 12 junio 1958

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 junio 1958

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este puerto con veinte metros de frente por doce metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CAJDERON SANTOS RODOLFO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES REYES ADAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO HILDA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1992

Número de Repertorio: 4297

Folio Inicial: 1244

Folio Final : 1244

lugar donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 junio 1996

Fecha Resolución:

1.-Observaciones:

Los vendedores están representados por el Sr. Simón David Ramirez Santos, venden a favor de la Sra. Judith O. Cedeño Vera, el lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta, (barrio Santa Marianita) entre la avenida dieciocho y avenida Flavio Reyes. Con una Superficie total de: NOVECIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO VERA JUDITH O	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON SANTOS AUGUSTO RODOLFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO VILLACRES CARMELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Escrito el: jueves, 11 febrero 2016

Cantón del Cantón: MANTA

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2015

Fecha Resolución:

1.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA.- De los Bienes dejados por la causante JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA.

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CANGA CEDEÑO GERARDO RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CANGA CEDEÑO LAURA JUDITH	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CANGA CEDEÑO LEONARDO MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEDEÑO VERA JUDITH ONEGLIA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CANGA CEDEÑO LEONARDO MARCELO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011338 certifico hasta el día 2023-04-25, la Ficha Registral Número: 49556.

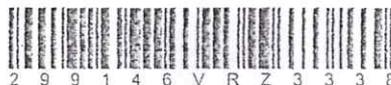


Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



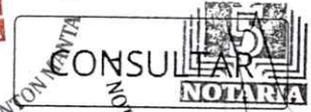
EN BLANCO

Consulta general de rubros, impuesto predial, tasas y CEM

PARÁMETROS DE BUSQUEDA

Clave Catastral

1043128000



DETALLE DEL PREDIO

- Clave catastral:** 1-04-31-28-000
- Zona:** URBANA
- Parroquia:** MANTA
- Barrio:** LOS ALMENDROS - SANTA MARIANITA
- Dirección:** CALLE 16 AVENIDA 18 AVE. FLAVIO REYES BARRIO SANTA MARIANITA

- Área:** 335.00 m2
- Frente útil:** 40.00 m
- Bloqueada:** NO
- Terceda edad:** NO
- Discapacidad:** NO
- Convenio:** NO
- Comodato:** NO

- DEUDA DE AÑOS ANTERIORES:** \$0.00
- DEUDA ACTUAL (2023):** \$0.00
- DEUDA TOTAL:** \$0.00

Propietario(s):

Documento	Nombre
Documento Validado	CEDEÑO VERA JUDITH-

Año	Valor	Valor Pagado	Deuda	Estado

Año	Valor	Valor Pagado	Deuda	Estado
2023	\$326.89	\$326.89	\$0.00	Cancelado con descuento por pronto pago Ver detalle
2022	\$366.68	\$366.68	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2021	\$328.21	\$328.21	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2020	\$388.54	\$388.54	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2019	\$407.04	\$407.04	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2018	\$415.70	\$415.70	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2017	\$276.00	\$276.00	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2016	\$312.48	\$312.48	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2015	\$272.52	\$272.52	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2014	\$164.57	\$164.57	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2013	\$297.19	\$297.19	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2012	\$300.51	\$300.51	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2011	\$150.17	\$150.17	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2010	\$162.05	\$162.05	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2009	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2008	\$109.86	\$109.86	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2007	\$59.52	\$59.52	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2006	\$50.52	\$50.52	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2005	\$34.04	\$34.04	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2004	\$38.80	\$38.80	\$0.00	Cancelado Ver detalle
2003	\$35.76	\$35.76	\$0.00	Cancelado Ver detalle

Año	Valor	Valor Pagado	Deuda	Estado	
2002	\$25.28	\$25.28	\$0.00	Cancelado	Ver detalle
2001	\$13.78	\$13.78	\$0.00	Cancelado	Ver detalle
2000	\$13.17	\$13.17	\$0.00	Cancelado	Ver detalle
1999	\$10.38	\$10.38	\$0.00	Cancelado	Ver detalle
1998	\$10.25	\$10.25	\$0.00	Cancelado	Ver detalle
1997	\$8.00	\$8.00	\$0.00	Cancelado	Ver detalle





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada, el día de hoy en veintiún (21) fojas útiles y en los Registros de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, **PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE, SEÑOR OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA;** y más documentos de Ley, que antecede. – Manta, a los veintiséis (26) días del mes de abril del dos mil veintitrés (2.023). –


ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E).


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES** del causante señor **OLIVER LEONARDO CANGA BANGUERA** a favor de **LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO**. – Firmada y sellada en Manta, a los veintiséis (26) días del mes de abril del dos mil veintitrés (2.023). –



Ana Cristina Mero Largacha
ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E).



PAGINA EN BLANCO



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1309916813 Razón Social: CANGA CEVALLOS YESSICA LUCELINA
Período Fiscal: 26 ABRIL 2023 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	0800401192
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	8
Fecha de fallecimiento	226	02/05/2021
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	26/04/2023
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	



IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	0
Número total de donantes locales (Informativo)	299	0
Número total de donantes del exterior (Informativo)		

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



CÓDIGO VERIFICADOR	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
SRIDEC2023097539932	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	872533554491	21-06-2023
		PÁGINA
		1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor de la herencia	Valor de la plusvalía
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	1200.32	75.02
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) 0.00

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)		0		
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				
Deudas hereditarias	422		0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				0.00

Monto total deducible de la porción recibida por herencias

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	0.00

(=) Total exenciones

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	75.02
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados		
Hijo menor de edad	623 NO	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624 NO	0.00
Primer grado de consanguinidad	625 SI	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2023097539932	872533554491	21-06-2023	2

AGUA EN BLANCO

310	237121.31	332	29640.16
311	0.00	333	0.00
312	0.00	334	0.00
313	0.00	335	0.00
314	0.00	336	0.00
315	0.00	337	0.00
316	0.00	399	29640.16

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Numero de contribuyentes	Total deducibles	Monto asumiendo
Gastos no cubiertos por seguros	421	0.00	431
Deudas hereditarias	422	0.00	432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	423	0.00	433
Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Selección	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Selección	533	0.00
(-) Otros: exoneraciones por leyes especiales	524	Selección	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00
(-) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	537	599	0.00

PAGO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	631	29640.16
Impuestos calculados antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados	633	0.00
Hijo menor de edad	634	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	635	0.00
Primer grado de consanguinidad	635	0.00

La información reposita en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	872533652020	FECHA RECAUDACIÓN	21-08-2023
NUMERO SERIAL	872533652020	PAGINA	2

AGUA EN BLANCO



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1311126054 Razón Social: CANGA CEVALLOS JOSE ANTONIO
Período Fiscal: 26 ABRIL 2023 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	0800401192
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	8
Fecha de fallecimiento	226	02/05/2021
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	26/04/2023



IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	0
Número total de donantes locales (Informativo)	299	0
Número total de donantes del exterior (Informativo)		

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2023097481192	872533009147	20-06-2023
		PÁGINA
		1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	1200.32	75.02
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)				
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	0.00	431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				
Deudas hereditarias	422		0.00	432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00

(-) Total exenciones

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	75.02	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00	
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2023097481192	872533009147	20-06-2023	2

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	1043128000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	1,200.32	SELECCIONNE	0.0	0.0	6.25	75.02



	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2023097481192	NÚMERO SERIAL 872533009147
	FECHA RECAUDACIÓN 20-06-2023	PÁGINA 3

PAGINA EN BLANCO



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 0803730829001 Razón Social: CANGA REZABALA JADE MONSERRATE
Período Fiscal: 26 ABRIL 2023 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO	
Sujeto Declarante	
Parentesco o relación con el fallecido / donante	107
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	204
Porcentaje de discapacidad	205
	206

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)	
Tipo de identificación	211
Número de identificación	212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION	
Tipo de identificación de la persona fallecida	221
Número de identificación de la persona fallecida	222
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223

Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	8
Fecha de fallecimiento	226	02/05/2021
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	26/04/2023
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACION DEL DONANTE	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2023097738120	872535283567
FECHA RECAUDACIÓN	
27-06-2023	
PÁGINA	
1	



Numero de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
0 321	0.00 331	0.00
1 322	237121.31 332	298 400
0 323	0.00 333	0.00
0 324	0.00 334	0.00
0 325	0.00 335	0.00
0 326	0.00 336	0.00
311	337	0.00
312	399	0.00
313	(391 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	0.00
314		0.00
315		0.00
316		0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

DEDUCIBLES	Total deducibles	Monto asumido
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS		
Tipo		
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)		
Gastos no cubiertos por seguros	421	0.00 431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendas, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		
Deudas hereditarias	422	0.00 432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		433
Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	499

EXENCIONES	Total deducibles	Monto asumido
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	0.00
(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	631	0.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados		
Hijo menor de edad	623	NO
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO
Primer grado de consanguinidad	625	SI

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2023097738120	872535283567	27-06-2023

PÁGINA 2

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)			
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		731	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		732	0.00
		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES										
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	Valor de la porción
CASA	1043128000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	237,121.31	SELECCIONÉ	0.0	0.0	29,640.16



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023097738120	872535283567	27-06-2023	3



AGUA EN BLANCO



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 0803730837 Razón Social: CANGA REZABALA DIANA ARAHIS
Período Fiscal: 26 ABRIL 2023 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO	
Sujeto Declarante	107
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205
Porcentaje de discapacidad	206
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)	
Tipo de identificación	211
Número de identificación	212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN	
Tipo de identificación de la persona fallecida	221
Número de identificación de la persona fallecida	222
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223
ESTADO CIVIL Y SITUACIÓN FAMILIAR	
Estado civil de la persona fallecida	225
Total herederos / legatarios	226
Fecha de fallecimiento	227
Testamento	228
Fecha de otorgamiento del testamento	229
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	230
RUC (sucesión indivisa)	231
Denominación (sucesión indivisa)	234
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	298
Número total de donantes locales (Informativo)	0
Número total de donantes del exterior (Informativo)	0
INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	

CONTRIBUYENTE	
Hijo	107
NO	204
0.00	205
SELECCIÓN DE OPCIÓN	
Seleccione	206
SELECCIÓN DE OPCIÓN	
Seleccione	211
Seleccione	212
Seleccione	213
SELECCIÓN DE OPCIÓN	
Cédula	221
0800401192	222
CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO	223
Casado	225
8	226
02/05/2021	227
Seleccione	228
26/04/2023	229



INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	
Donantes	298
Número total de donantes locales (Informativo)	0
Número total de donantes del exterior (Informativo)	0
INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2023097738132	872535283796
FECHA RECAUDACIÓN	
27-06-2023	
PÁGINA	
1	

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Beneficios personales	311	0.321	0.00 331
Beneficios inmuebles	312	1.322	237121.31 332
Beneficios motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.323	0.00 333
Financiero en efectivo y acreencias	314	0.324	0.00 334
Beneficios representativos de capital	315	0.325	0.00 335
Beneficios muebles y derechos	316	0.326	0.00 336
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399
Total de la porción recibida por herencias, legados o donaciones			29640.16

DEDUCIBLES

DESCRIPCIÓN PARA HERENCIAS	Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
Beneficios de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)		0	421	0.00 431
Gastos no cubiertos por seguros	411		422	0.00 432
Beneficios hereditarios sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				433
Beneficios hereditarios correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				
Total de la porción deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499

EXENCIONES

() Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
() Inherencias o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
() Otros exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
() Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
() Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
() Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00
Total de la porción exenta		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)		0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	29640.16
Injusticia calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
() Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	NO	633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635

(=) Impuesto a la Renta causado
 (-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
 Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
 Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
Pago previo (Informativo)			
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		890	0.00
Impuesto		897	0.00
Multa		898	0.00
		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES										
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	(%) Cuota / porcent	Valor de la parcela
CASA	1043128000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	237.121.31	SELECCION	0.0	12.50	29.640.16

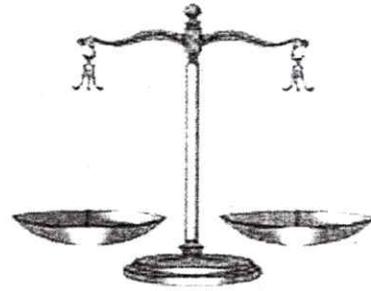


	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2023097738132	NÚMERO SERIAL 872535283796
	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	27-06-2023	3

AGUA EN BLANCO



NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA



PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA CONCEDIENDO LA
POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA
CAUSANTE SEÑORA JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA.-

A FAVOR.- DE LOS SEÑORES: OLIVER LEONARDO CANGA
BANGUERA, GERARDO RAFAEL CANGA CEDEÑO, LAURA
JUDITH CANGA CEDEÑO Y LEONARDO MARCELO CANGA
CEDEÑO.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P05533

AUTORIZADA

EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.0195

CONFERÍ TERCERA COPIA EL 10 DE JULIO DEL 2.023

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble
49556

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015062
Certifico hasta el día 2023-06-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 20 enero 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la ciudad de Manta (Barrio Santa Marianita)

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta (Barrio Santa Marianita) entre la avenida dieciocho y avenida Flavio Reyes. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Con una Superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. No encontrándose más bienes. Previa revisión del año 1.975 hasta la presente fecha.

Frente: Veinte metros y avenida veinte

Atras: Con veinte metros propiedad de Herederos Muentes.

Derecho: Con doce metros y terrenos particulares.

Izquierdo: Con doce metros y propiedad del Sr. Onofre Murillo Conforme.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	90 jueves, 12 junio 1958	60	60
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1992 jueves, 26 diciembre 1996	1244	1244
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	21 jueves, 11 febrero 2016	464	489
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	183 martes, 02 mayo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 12 junio 1958

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 junio 1958

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este puerto con veinte metros de frente por doce metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALDERON SANTOS RODOLFO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES REYES ADAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO HILDA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 junio 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los vendedores están representados por el Sr. Simón David Ramírez Santos, venden a favor de la Sra. Judith O. Cedeño Vera, el lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta, (barrio Santa Marianita) entre la avenida dieciocho y avenida Flavio Reyes. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO VERA JUDITH O	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON SANTOS AUGUSTO RODOLFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO VILLACRES CARMELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 11 febrero 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA.- De los Bienes dejados por la causante JUDITH ONEGLIA CEDEÑO VERA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CANGA CEDEÑO GERARDO RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CANGA CEDEÑO LAURA JUDITH	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CANGA CEDEÑO LEONARDO MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEDEÑO VERA JUDITH ONEGLIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 02 mayo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 abril 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA OTORGADA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CANGA CEDEÑO LEONARDO MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CANGA BANGUERA OLIVER LEONARDO		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	2
Total inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CANGA CEDENO LEONARDO MARCELO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015062 certifico hasta el día 2023-06-02, la Ficha Registral Número: 49556.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 3 8 1 6 L G N F J 3 Q



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 062023-094213

Nº ELECTRÓNICO : 227428

Fecha: 2023-06-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-31-28-000

Ubicado en: CALLE 16 AVENIDA 18 AVE. FLAVIO REYES BARRIO SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 240 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304260860	CEDEÑO VERA JUDITH-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 118,800.00

CONSTRUCCIÓN: 84,298.71

AVALÚO TOTAL: 203,098.71

SON: DOSCIENTOS TRES MIL NOVENTA Y OCHO DÓLARES 71/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195086HVESSAW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-16 13:04:20

N° 072023-095940
Manta, lunes 10 julio 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano **CANGA CEDEÑO LEONARDO MARCELO** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO VERA JUDITH ONEGLIA FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1304260860**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 10 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



196819EJU4LE6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072023-095933

Manta, lunes 10 julio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-31-28-000 perteneciente a CEDEÑO VERA JUDITH con C.C. 1304260860 ubicada en CALLE 16 AVENIDA 18 AVE. FLAVIO REYES BARRIO SANTA MARIANITA BARRIO LOS ALMENDROS - SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$203,098.71 DOSCIENTOS TRES MIL NOVENTA Y OCHO DÓLARES 71/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$63,468.34 SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 34/100. NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 09 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



196812QOKKNXC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/164381
DE ALCABALAS**

Fecha: 05/07/2023

Por: 825.09

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 05/07/2023

Tipo de Transacción: VENTA
DE DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: CEDENO VERA JUDITH ONEGLIA

Identificación: 1304260860 Teléfono: NA Correo:

Adquiriente-Comprador: CANGA CEDENO LEONARDO MARCELO

Identificación: 1311645780 Teléfono: NA Correo:

Detalle:



VE-323795



PREDIO: Fecha adquisición: 03/06/1996

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-04-31-28-000	203,098.71	240.00	CALLE16AVENIDA18AVE.FLAVIOREYESBARRIOSANTAMARIANITA	63,468.35

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	634.68	0.00	0.00	634.68
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	190.41	0.00	0.00	190.41
Total=>		825.09	0.00	0.00	825.09

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469356

Contribuyente
CEDEÑO VERA JUDITH

Identificación
13xxxxxxxx0

Control
000003428

Nro. Título
469356

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-07-10

Expiración 2023-08-10

Descripción

Detalles

Año/Fecha 07-2023/08-2023
Período Mensual

Rubro
Certificado de Solvencia

Deuda \$3.00
Abono Ant. \$0.00
Total \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-07-10 12:15:31 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador B.P.
18/05/2023 12:31:28 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1454805887
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1766183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002245
Fecha: 18/05/2023 12:31:42 p.m.

No. Autorización:
1805202301176618352000120565020000022452023123012

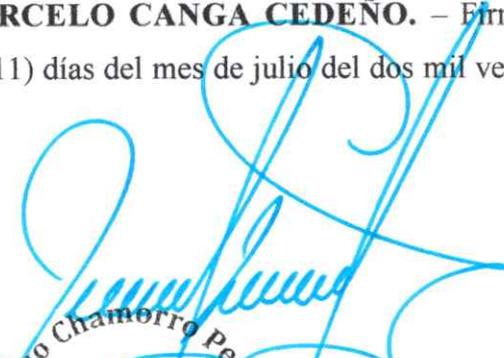
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** que otorgan **YESSICA LUCELINA CANGA CEVALLOS, OLIVIA PAOLA CANGA REZABALA, JOSÉ ANTONIO CANGA CEVALLOS, JADE MONSERRATE CANGA REZABALA Y DIANA ARAHÍS CANGA REZABALA** a favor de **LEONARDO MARCELO CANGA CEDEÑO**. – Firmada y sellada en Manta, a los once (11) días del mes de julio del dos mil veintitres (2.023). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.